



# Municipalidad de NATALIO

www.natalio.gov.py



## RESOLUCIÓN I.M. N°1651/2025

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LMCN N° 22/2025 – “CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO - HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO” con ID: 472916” A JC CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1263490-5 DE JUAN CARLOS CASCO VELAZQUEZ CON CI N° 1.263.490.**

**VISTA :** La recomendación emanada del Comité de Evaluación y;

**CONSIDERANDO :** *Que, en base a los informes presentados y el análisis realizado tanto a las documentaciones sustanciales, legales y adicionales, así como la capacidad financiera y rentable de las empresas, corresponde se adjudique el llamado a las firmas: “JC CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1263490-5 DE JUAN CARLOS CASCO VELAZQUEZ CON CI N° 1.263.490”.*

*Que, conforme al dictamen del Comité de Evaluación de esta Municipalidad, la empresa que cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, además de presentar la oferta más baja corresponde a las FIRMAS “LA EMPRESA; JC CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1263490-5 DE JUAN CARLOS CASCO VELAZQUEZ CON CI N° 1.263.490.*

*Que, de acuerdo al informe transcripto, parte del mismo dice: “Que, de acuerdo a todo lo mencionado precedentemente se colige que el oferente califica para la adjudicación del presente llamado, habiendo cumplido con todos los requerimientos documentales y de calificación establecidos en los criterios de evaluación de las bases y condiciones, concordando de esta forma con el método de evaluación establecido en la Ley 7021/22”.*

*Que, el proceso de evaluación y calificación de oferentes se rige estrictamente por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, así como los criterios establecidos en el artículo 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” de conformidad al Decreto Reglamentario N°2264/24.*

**POR TANTO....**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NATALIO  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE**

Art. 1° -	<b>ADJUDICAR;</b> EL LLAMADO LMCN N°22/2025 – “CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO - HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO” con ID: 472916” A JC CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1263490-5 DE JUAN CARLOS CASCO VELAZQUEZ CON CI N° 1.263.490, POR EL MONTO TOTAL DE GS 115.027.219.- (CIENTO QUINCE MILLONES VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE GUARANIES). -----
Art. 2° -	<b>COMUNICAR;</b> a las citadas firmas el resultado de las Adjudicaciones e instarla a firmar el correspondientes contratos dentro de los términos establecidos por la Ley.-----
Art. 3° -	<b>COMUNICAR</b> a quienes corresponda y, cumplida, archivar.-----

**TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA, CAPITAL DEL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**



**ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU**  
*Secretario General*



**ING. MARCO MAIDANA OJEDA**  
*Intendente Municipal*

Telefax 0765 – 206 031 - email: [municipalidad@natalio.gov.py](mailto:municipalidad@natalio.gov.py)

Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Caballero

Ciudad Virgen De Fátima

Itapúa – Paraguay